

**1081-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con cero minutos del doce de mayo de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024) (en adelante el Reglamento), el informe rendido por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea, así como los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL** celebró el día veintiséis de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **VAZQUEZ DE CORONADO**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese acto el partido político aportó las cartas de aceptación a cualquier cargo, de los ciudadanos que resultaron electos en ausencia mediante la celebración de dicha asamblea. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**  
**CANTON VAZQUEZ DE CORONADO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206580972	FELIX ARTURO MIRANDA CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
113750018	YUSETH CORDERO VENEGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
503070847	ALLAN CHAVARRIA CHANG	TESORERO PROPIETARIO
112690808	MARIA FERNANDA CORDERO VENEGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
104510366	JUAN VICENTE CORDERO GARRO	SECRETARIO SUPLENTE
111500444	EUGENIA BOZA OVIEDO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

104770334	MARIA DEL ROSARIO VENEGAS SOLIS	FISCAL PROPIETARIO
109730032	EMMANUEL GERARDO ULLOA ARGUELLO	FISCAL SUPLENTE

#### DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503070847	ALLAN CHAVARRIA CHANG	TERRITORIAL PROPIETARIO
111500444	EUGENIA BOZA OVIEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206580972	FELIX ARTURO MIRANDA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
104510366	JUAN VICENTE CORDERO GARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113750018	YUSETH CORDERO VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**

**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/wcm

C.: Exp. n.° 132-2012, partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Ref., No.: 05648-2025